

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 16 de Enero de 1885.

Núm. 899.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

ARMONIAS MINISTERIALES.

Eso que por antonomasia han dado en llamar gobierno de la nación, no tiene, por cualquier lado que se le observe, nada de gobierno. Es una reunion de caballeros aprovechados que, como el filósofo de Góngora, dicen cada cual para su colete: Ande yo caliente más que se ría la gente.

Ganas daría por cierto de reir el ver a un Elduayen diciendo que el hecho de vender la publicación del tratado de comercio con los Estados Unidos es muy legal y muy honrado y oír a don Francisco Silveira declarando todo lo contrario, para que luego vengan los periódicos oficiosos asegurando que aquí no pasa nada, que los ministros están completamente de acuerdo, que aquí todos son hombres de bien pero la capa no parece.

Ganas daría de reir esa política de saltimbancuís, si no coloreara nuestras mejillas el rubor de la vergüenza al considerar el rebajamiento moral de un partido que pospone el sentimiento de su propia dignidad al indecoroso lucro de un amigo político que entiende, al parecer, que la política de comederio es la única que vale la pena de ser tenida en cuenta.

El señor conde de la Romana no ha hecho más que lo que le han permitido que hiciera. Ha aprovechado la ocasión y dice ahora que los ataques que se le dirijen proceden de envidiosos despechados al ver que él ha sido más listo.

¿A donde hemos venido a parar bajo el poder del señor Cánovas? ¿Qué se han hecho aquellas genialidades con que traía amedrentados a sus acólitos?

El señor Cánovas se ha vuelto un mazapan; ya no fulmina rayos ni centellas; cubre con su magnanimidad las polacadas de sus adláteres y deja que ruede la bola, aunque vaya a parar su honra al abismo del descrédito.

Esas armonías ministeriales demuestran que aquí todo lo que pertenece al gobierno del país está en disolución; que no es posible seguir por más tiempo sumergidos en semejante lodazal y que si el señor Cánovas y sus amigos procuran el suicidio, tengan por lo menos el patriotismo bastante para permitir que hombres mas dignos salven la honra del país, comprometida por sus torpes condescendencias y por sus repugnantes debilidades.

JUGAR CON FUEGO.

Nuestro colega *El Diario Español* dice que han jugado con fuego los Sres. Cánovas y Romero, al ayudar a la izquierda y al preferir entre liberales, la solución mas radical.

«Si el Sr. Sagasta—dice—acepta el 17 de Enero del año último la transacción que le proponían los izquierdistas, nada hubiésemos tenido que decir, puesto que aconsejamos la conciliación y fuimos padrinos de bautizo de la izquierda; y así, de un modo al parecer inocente, se hubiese creado una situación en la que la Constitución de 1876 y todos los intereses conservadores, sin exceptuar los mas altos, hubieran quedado expuestos a perpetua amenaza.»

Esto que estuvo a punto de suceder el 17 de Enero de 1884, puede realizarse igualmente el 17 de Enero de 1885. El Sr. Sagasta se halla siempre en aptitud para transigir diferencias con los afaes y para marchar hacia adelante. Si no lo hace, será por consecuencia y por respeto a sí propio, ó por patriotismo. Ahora preguntamos: ¿Es digno de conservadores que no sea nuestra prudencia, sino la del adversario, la que evite peligros a las instituciones y daños al país?»

Preciso es reconocer que nuestro colega tiene razón; y lo que con sus recuerdos

demuestra *El Diario Español*, es que aquí, en el pleito pendiente, ha sido más monárquico y más gubernamental y más juicioso el Sr. Sagasta, que los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que en esto de la izquierda, solo han procedido por vulgares pasiones.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

A ser cierto, que lo será indudablemente, lo que hoy vemos en nuestro colega *El Globo*, el dignísimo presidente de la Academia de Jurisprudencia, D. Manuel Silveira, estuvo anoche muy explícito en lo que se refiere a condenar un acto de preterición del Sr. Romero Robledo, con respecto a aquel centro.

Pocas horas despues de haber dicho las palabras que todos conocen, en el Senado, el Sr. Silveira presidió una sesión en la Academia.

Varios socios habian presentado una proposición pidiendo se recabase de las Cortes el derecho de la Academia a elegir un senador, derecho que el señor Romero Robledo le ha negado en la nueva ley de procedimiento electoral.

El Sr. Silveira, despues de protestar contra semejante postergación, dijo que la proposición debía pasar por unanimidad y sin discusión ninguna, como así sucedió, brindándose además el embajador de España en París a sostener petición tan justa en la alta Cámara.

De manera que por si alguna duda le quedaba al Sr. Romero Robledo, respecto de la actitud del Sr. Silveira (D. Manuel), se le desvanecerá tan luego como se entere de su último acto.

MADRID 9 de Enero.

Dos impresiones se deducen ya claras del vuelo que va tomando la suscripción nacional.

Por un lado se ve que la opinión ha despertado de un modo gallardo, bajo el acicate de los estímulos de la prensa, que una vez más está demostrando su prodigiosa fuerza; y por el otro, se advierte que la opinión prefiere los medios particulares a los oficiales, de que es buen ejemplo el resultado de la suscripción de *El Imparcial*, los acuerdos del Círculo de Union Mercantil y la misma decisión de la Juventud Católica, que mandó a dos de sus socios a los sitios de la catástrofe, para repartir el producto de la colecta piadosa ayer mañana hecha en el templo de San Isidro.

Injuria é injusticia grandes serian, sin embargo, deducir de aquí que hay desconfianza en el gobierno, en este punto.

Los gobiernos en España; éste; los que se fueron y los que han de venir, pueden sufrir en rectitud y en honradez la comparación con el organismo más perfecto del país. Sobre este particular, nosotros tenemos ideas muy parecidas a las que expresaba confidencialmente el insigne Ayala al hablar de ciertas comparaciones entre los diputados y los distritos que representaban; pero sucede que los gobiernos tienen una acción más lenta que las asociaciones particulares, y luego ocurre que los desengaños de otras suscripciones han empujado la opinión hacia soluciones rápidas y de aplicación personal.

Se evapora fácilmente el perfume patriótico de la primera explosión, viene luego la frialdad; y el egoísmo, la flojedad y otras pasiones recobran su imperio; y ocurre a la postre, ó que no se aplican los fondos al objeto para que fueron suscritos, ó no se aplican para ninguno, ó se aplican tarde y torpemente.

Esta y no otra es la causa de que la opinión prefiera los medios que guien a una aplicación inmediata y particular de los socorros.

Sesiones parlamentarias:

Despues de unas preguntas en el Congreso mereciendo especial mención, la de la trata de negros hecha por el Sr. Calveton, y la del Sr. Ferratges, sobre el convenio con Francia en el asunto de los ferro-carriles del Pirineo, se reanudó el debate del acta de Don Benito, para parar a la postre en ser aprobado el dictamen (antiguo voto particular del Sr. Martin Lunas) en votación ordinaria; lo cual ha sorprendido algo, por no corresponder a los anuncios circulados.

Mas como el terreno estaba mal preparado, y sin duda se advirtió que de pedirse la votación nominal se habrían quedado solos los izquierdistas, con los votos, a lo sumo, de algunos húsares; pues parte de éstos habian mostrado el propósito de no recoger las mochilas, según la pintoresca frase de *El Imparcial*, de ahí que se optara por admitir los hechos consumados y por bajar la cabeza ante el hado adverso.

En el debate de ayer, aparte de esto, ha quedado de manifiesto un hecho, despues de las hábiles y persuasivas palabras del Sr. Maura, a saber: que el candidato de oposición en el distrito de Don Benito, era y fué el Sr. Groizard, y que el delegado enviado por el gobernador de Badajoz al pueblo de Santa Amalia, era y es un diputado provincial izquierdista, a quien además los conservadores, en el último mes de Noviembre, acaban de votar para secretario de la diputación.

Resumen de todo: que el acta de Don Benito pasa al tribunal de actas graves, como deseaba y pidió el Sr. Martin Lunas.

Antes de este incidente, se habia tambien aprobado por toda la Cámara el dictamen referente al empréstito proyectado para las provincias de Granada y de Málaga, pero con las modificaciones que ya anunciamos en nuestro número de anoche; recordando ahora como más esenciales, que el empréstito es medida supletoria de la suscripción nacional, y para el caso de que esta suscripción no sea bastante a reparar los daños; que los recursos para el interés y amortización salgan de los permanentes que tienen las diputaciones, y solo por excepción se acuda a los recargos extraordinarios, y que la intervención y contabilidad de la operación la lleve una alta comisión administrativa, nombrada por el ministerio de la Gobernación, con el deber de presentar una Memoria anual de sus trabajos.

En el Senado tambien ha terminado, aunque bastante tarde, la discusión del debate universitario, despues de concluir su discurso el Sr. Coronado, y de hablar para alusiones los Sres. Magáz, Cervera, Merelo y ministro de Fomento, en la forma que puede verse en el *Extracto*.

Pero todos estos discursos con ser interesantes, y muy notable el del Sr. Merelo, no lograron fijar tanto la atención —y es natural— como el del señor Silveira (D. Manuel), del cual, por ser tan tarde cuando lo pronunció, solo podemos dar en el *Extracto* una ligera idea; aunque ella basta para demostrar que nuestro embajador en París disiente del gobierno, por lo menos en el modo de apreciar la cuestión universitaria y de aquí la gran impresión que han producido sus palabras, objeto luego en los pasillos de toda clase de comentarios, notándose marcado disgusto en la mayoría por la actitud del Sr. Silveira.

Como dijimos en la reseña del Consejo de ministros, que ayer adelantamos, hoy a las seis y media sale S. M. para Loja, siendo ya seguro que irá en este

viaje el Sr. Romero Robledo; y siendo así, el debate universitario y otros debates más ó menos políticos, perderán mucho deseo de contradecir las oposiciones en el Congreso.

Segun despachos anoche recibidos por la Sociedad de Africanistas, han empezado las transacciones entre los naturales de la Costa del Oro (Africa occidental) y la factoría allí establecida.

El Sr. Elduayen ha enviado ya al Congreso los documentos pedidos por el marques de la Vega de Armijo; pero, según hemos oído, son muy deficientes.

Ha quedado aplazada para hoy la sesión secreta del Senado.

Los fondos, sostenidos.

En una carta dirigida a *El Imparcial* confirmaba ayer el Sr. Rodriguez Correa lo dicho ya por otros sobre la existencia en las Cajas de Filipinas de dos millones cincuenta mil pesetas, remanente de la suscripción nacional con que en 1863 se acudó al socorro de aquellas islas.

Decía además el ingenioso escritor:

«En el Banco de España existe desde que era Banco de San Fernando una cantidad de millones en metálico y en efectos, procedente de antiguos depósitos y fianzas que ya han caducado, y son, por consecuencia, bienes mostrencos.

Pedia luego que se hiciese la liquidación por el gobierno, y como a todo denunciante corresponde el 33 p. según la ley, ofrecía íntegra la cantidad que en tal concepto pudiese tocarle, para el socorro de las provincias andaluzas.

A lo segundo contestó anoche *La Correspondencia*:

«Informes autorizados nos permiten asegurar de una manera concluyente que las existencias que habian en el Banco de San Fernando en 1852 consistían en depósitos oficiales, y nos consta asimismo que, por consecuencia de la ley de creación de la Caja general de Depósitos, pasaron a ella en la mencionada fecha.»
Suponemos que de igual modo habrán transmigrado los dos millones de Filipinas.

Porque esto de la metempsicosis es una verdad probada, si no en lo concerniente a las almas, por lo menos en lo tocante al dinero.

Por los párrafos que vamos a transcribir merece *La Izquierda Dinástica* toda clase de parabienes:

«Decisivos y de prueba son los actuales momentos, para que no dediquemos preferente atención y corrijamos a tiempo esos grandes males que tan tremenda crisis producen en la política española, y nunca más meritorios los grandes sacrificios, las supremas transacciones, en aras del sacratísimo interés de la patria.

Nuestras intestinas luchas fueron el pretexto que nos condujo a los negros abismos de la política conservadora. Que un armisticio solemne ponga término a esas luchas que nos destrozan, y se realizarán de esta manera los nobles deseos del país, que anhela del partido liberal, firme garantía, sosten inquebrantable de los principios históricos y de las conquistas del derecho moderno.»

No sabemos si esto será del agrado de ciertos prohombres izquierdistas.

Pero a buen seguro que si lo será para los liberales de veras.

La Izquierda Dinástica obra con patriótica cordura al ofrecer su contingente para la próxima batalla, sin cuidarse de lo que pueda tocar a cada uno cuando llegue el instante de repartirse el botín de la victoria.

La prensa y el periodista en España. Así se titula el primer editorial de *El Estandarte* de ayer, violento artículo en

el cual se trata de soslayo la cuestion de los dos mil duros, y se tira por elevacion contra algunos individuos del gobierno. Veamos algo de lo mucho que dice é insinúa el colega:

«¿Qué saña es esta contra un periodista.»

Sentimos que otros compañeros acaso movidos sin darse de ello cuenta por la pasion política y aun con noble propósito, hayan descargado sus censuras con la actitud ya conocida, porque la triste desconsideracion en que ha caído la prensa, depende principalmente de la desunion en que viven sus individuos. Por lo demás, la suerte del periodista esta vez, no nos preocupa porque la debe considerar al gobierno cuestion de gabinete; pero si quedase abandonado, creemos que el periodista debería luchar en defensa de su vida y de su honra como luchaban los antiguos gladiadores hiriendo y matando con coraje en el corazon y fortaleza en el brazo.»

En el fondo, no vá del todo descaminado *El Estandarte*; pero en la apreciacion es injusto.

El que más dijo en ese triste asunto fué el ministro de Gracia y Justicia á quien pertenecen las frases: «negar la mano,» accion moral lamentable y digna de censura, si el que la cometió hubiese estado á mis órdenes, inmediatamente lo habria destituido,» etc.

Y como al día siguiente el Sr. Elduayen se vió obligado á opinar y definir de igual modo, bien claro se deduce que el gobierno no considera *cuestion de gabinete* la suerte del periodista.

Suponemos, pues, que *El Estandarte* tendrá que imitar á los antiguos gladiadores.

Y tememos que si llega ese caso, haga el Sr. Silvela ó acaso el Sr. Cánovas la terrible señal del *palice verso*.

El periódico oficioso por excelencia, el órgano por donde sale á luz el verdadero sentir de las regiones oficiales, confirma en su número de anoche, lo anunciado por la prensa opositorista.

Mostremos cómo: «Es cierto, como han indicado algunos periódicos que algunos diputados conservadores se habian reunido en el Congreso y se habian comunicado impresiones; pero sin espíritu de hostilidad contra ningún ministro ni menos propósitos de disidencias dentro del partido.

Los conservadores aludidos lo explican diciendo que son un número de amigos que coinciden en la manera de apreciar determinadas cuestiones, y que por lo demás tienen los mismos puntos de vista en la política actual.»

Lo propio que dijo ayer en el Senado D. Manuel Silvela.

Pero á eso contestará con razon el Señor Romero Robledo que para la mayoría no puede ni debe haber distinciones.

Y que «contra mí está el que no está conmigo.»

UNA COMISION CIENTIFICA.

Ayer publicó la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento en que se dispone:

«En vista de la gravedad que han revestido los movimientos subterráneos que tantos desastres han causado en las provincias de Andalucía desde el 25 del pasado mes, y siendo de imprescindible necesidad el proceder desde luego al estudio de estos fenómenos, por desgracia tan frecuentes en España, no ya con un objeto puramente especulativo y científico, sino para deducir de la marcha de los temblores de tierra y de las circunstancias que los preceden y acompañan las precauciones y medidas que puedan adoptarse para evitar ó por lo menos atenuar sus terribles consecuencias, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se nombre una comision, compuesta de los Sres. D. Manuel Fernández de Castro, inspector general de primera clase del cuerpo de minas, director de la comision del mapa geológico de España, individuo de la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales y senador del reino, presidente; vocales, D. Juan Pablo Lassa, ingeniero jefe de primera clase, presidente de la comision del trazado de meridianos; D. Daniel Cortázar, de la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales é ingeniero jefe de segunda clase, y D. Joaquín Gonzalez Tarin, ingeniero jefe de segunda clase, ambos afectos á la comision del mapa geológico, con el personal auxiliar que proponga el presidente de la comision.

2.º Terminados los estudios, la comision los condensará en una Memoria, que se publicará en tiempo oportuno

3.º Los gastos que origine esta comision se aplicarán á la segunda partida del art. 2.º cap. xxii del presupuesto vigente, trasfiriendo al efecto 20.000 pesetas de la última partida de los mismos artículo y capítulo.»

TEMBLORES DE TIERRA.

Málaga 11.

En Frigiliana se ha verificado hoy el sorteo de quintos.

Anoche se sintió una oscilacion leve. Se ha intentado robar dos cortijos. Los vecinos de este pueblo, acosados por el hambre, suplican á S. M. el rey que se digne visitarlos.

Torrox sigue en igual situacion que en dias anteriores. Los movimientos y ruidos subterráneos continúan. Las sacudidas son más fuertes de noche.

En ésta no ocurre novedad.

Loja 11.

El rey no ha permitido que la diputacion provincial haga los gastos que tenia dispuesto para un gran almuerzo en honor de S. M. y á pesar de la insistencia con que se le ofreció se ha negado á aceptarlo, para que el importe sea destinado á otras atenciones.

S. M. dejó ayer aquí 4.000 rs. para el Asilo de los pobres de Santa Clara, fundado por el general Narvaez, y 16.000 reales para los pobres de la localidad.

El rey saldrá mañana para Granada; almorzará en el tren, é inmediatamente saldrá para Alhama, en donde se cree que dormirá bajo una tienda de campaña.

S. M. ha pedido nota expresiva del número de víctimas de los terremotos, cantidades recaudadas y socorros repartidos en cada pueblo.

La comision del Ateneo de Madrid sale ahora mismo de Loja para Arenas del Rey á distribuir dos mil duros.

Loja 11.

Llegamos con tiempo suficiente para posesionarnos de los asientos prevenidos.

En este momento acaba de llegar el tren regio, y de él desciende la comitiva para emprender por la carretera el viaje á Alhama.

S. M. el rey, los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra y el duque de Sexto viajan en un landó tirado por seis mulas. A ese caruaje siguen otros nueve, en que vá el séquito de autoridades y comisiones.

Hay una niebla muy espesa.

Supónese que el rey llegará á Alhama á las tres de la tarde.

Los corresponsales de la prensa estamos muy agradecidos á las atenciones que nos dispensa el alcalde señor conde de Castillejos, quien; al par que atiende las necesidades que las circunstancias reclaman y cuida de hacer el viaje más agradable al soberano, se esfuerza por facilitar nuestra mision de corresponsales, así á los españoles como á los extranjeros.

SOCORROS Á LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.

Segun los datos publicados por la *Gaceta*, la suscripcion nacional ascendia ayer á 592.835,33 pesetas.

—De Inglaterra han remitido cien mil pesetas con destino á los desgraciados de Andalucía. La suscripcion iniciada en aquel pais promete dar grandes resultados.

—Parece que los productos de la fiesta que organiza la prensa de Paris, se repartirán entre los pobres de aquella capital y las víctimas de Andalucía.

—Anuncia un telegrama de Roma que las señoras españolas se reunieron el viernes en la embajada de España, cerca del Vaticano, con objeto de concertar la formacion de un comité de socorros para las víctimas del terremoto en Granada y Málaga.

La reunion fué presidida por la condesa Pecci, sobrina de Su Santidad.

—La prensa de Berlin apoya con entusiasmo la suscripcion iniciada por la *Gaceta Nacional*.

—La Sacramental de San Justo ha contribuido con 500 pesetas. Además, mañana á las once celebrará en la iglesia de San Justo una solemne misa de rogativa.

—La suscripcion iniciada por el Circulo de la Union Mercantil para socorrer las desgracias de Valencia ascendia ayer á 9.449 pesetas, y á 37.504 lo recaudado para las provincias de Granada y Málaga.

—La diputacion de Vizcaya y el ayuntamiento de Bilbao han remitido á Granada, directamente al rey; 10.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, para socorrer las desgracias de Andalucía.

—A 2.290 pesetas ascendia anoche lo recaudado en el Casino de la Bolsa con dicho objeto.

—Ayer se reunieron varias comisiones en el Circulo de la Union Mercantil para allegar fondos á la suscripcion iniciada por aquel centro en socorro de las desgracias de Andalucía. La más numerosa fué la de dependientes del comercio y de la industria, que habian sido invitados por la junta directiva del Centro de instruccion comercial.

Además de suscribirse en el acto todos los asistentes, se nombraron comisiones por calles, que continuarán inmediatamente la suscripcion, de la cual se esperan muy buenos resultados, conocido el entusiasmo de la juventud por todo lo que es noble y caritativo.

—En el dia de ayer han sido remitidos á Granada, á disposicion del muy reverendo arzobispo de aquella diócesis, 420 trajes completos, la mayor parte para niños, que S. A. la princesita de Asturias envia para que aquel prelado, de acuerdo con los señores curas y alcaldes, los distribuya donde sean más necesarios en las desgracias presentes.

Algunos de estos trajes habian sido hechos por su majestad la reina, dedicando momentos de ocio á la caritativa tarea de buscar medios de aliviar la desgracia allí donde se presente.

LA SUSCRICION

PARA LOS MAS POBRES

Abierta nuestra suscripcion por solo tres dias, miércoles, jueves y viernes, quedó cerrada el viernes por la noche, al girar telegráficamente á los Sres. Gasset y Mandly, el resto de los donativos hasta entonces recogidos.

Apesar de que así lo advertiamos, muchas personas caritativas que ó no tuvieron conocimiento del plazo señalado, ó entendieron quizá que se prolongaría, han acudido á nosotros durante el sábado y domingo con limosnas, de las cuales nos ha sido imposible hacernos cargo, por razones fáciles de comprender.

El objeto con que se abrió aquella suscripcion estaba cumplidamente satisfecho, pues no era otro que recaudar en brevísimo tiempo tambien, pudieran quedar repartidas y aplicadas á las necesidades más urgentes.

Los vecinos, comerciantes é industriales de Astorga nos envian por el correo de hoy, con destino á las víctimas de los terremotos, la cantidad de 2.000 reales. El Sr. D. Francisco Manzanares nos envia la cantidad de 4.209 reales, producto de la suscripcion abierta en la fábrica fundicion de plomos de Valsequillo (Cordoba).

Recibimos además los siguientes donativos:

De doña Carmen Poveda, 200 reales. —De D. Estanislao Casillas, D. Valentin Guerra y D. Félix Corti, 300. —De don Abelardo Galarza, 200. —Del presidente del gimnasio de Vigo en nombre de varios socios de aquel centro, cantidad girada telegráficamente, 1.120.

De D. Pablo Morales, de Leon, 10 reales. —De D. Tomás Saens de Tejada, de Torrecilla de Cameros, 89, de los cuales 20 á nombre de su esposa doña Matilde Gil y 20 á nombre de sus niños José Maria César y Maria Isabel, producto de sus aguilados.

De D. Gil Mantilla, de Sahagun, 100. —De D. Adrián López Rubio, de Garrobillas, 40. —De Eduardo Carbo, de Sevilla, 20. —De D. Antonio Ayacofo, 10.

Llevamos, por consiguiente, recibidos hasta ahora y girados á los Sres. Gasset y Mandly:

Por la suscripcion abierta durante tres dias en las oficinas de <i>El Imparcial</i> , segun resumen publicado en el número del sábado último.	Reales.	156.547
Recibido por el correo del 40, de que se ha dado cuenta en nuestro número de ayer.		360
Recibido por el correo del 11 segun el detalle publicado ayer		9.719,84
Por los donativos de D. José y D. Guillermo Arrieta.		40
Rifas en casa de la señora duquesa de la Torre.		14.204
Recibido por el correo del día 12.		287

Total recibido y girado. Rs. 187.457,84

La suscripcion abierta en Medina del campo á favor de las víctimas de Andalucía ha producido en muy corto plazo más de 14.000 reales.

La junta de socorros acordó enviar 3.000 al señor arzobispo de Granada y otros 3.000 al señor arzobispo de Málaga.

El resto 8.828 rs., es el que dicha junta nos remitió en el correo de ayer para que distribuyan los señores Gasset y Mandly.

En San Sebastian se encuentran varias familias granadinas que han ido allí huyendo de los terremotos.

Granada 11 (1.º 20 tarde.)

Hemos repartido la cantidad que anoche comunicamos entre 47 viudas y tres huérfanos.

Las víctimas por nosotros socorridas ayer con metálico en Albuñuelas son 253, y con mantas 51.

Hoy visitamos á los enfermos graves que existen en el hospital de Granada y mañana continuaremos la expedicion.

Granada 12 (8.20 mañana).

Anoche se notaron aqui oscilaciones á las tres y á las seis de la madrugada. La que se experimentó á las seis duró dos segundos.

El pánico aumenta.

Salgo para Zafarraya á continuar el reparto de los fondos reunidos por la caridad pública.

LOCAL.

Aunque con fecha del 12, hasta ayer no recibimos la siguiente carta que con gusto insertamos:

Inca 12 Enero de 1885.

Sr. Director de EL BALEAR.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: espero merecer de V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á la copia (que tambien remito á otros) de la carta que, con esta fecha dirijo al insigne hijo adoptivo de esa D. Salvador Coll. Doy á V. por ello anticipadamente las gracias y me ofrezco suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Mariano Blanco.

Inca 12 Enero de 1885.

Sr. D. Salvador Coll.

Muy Sr. mio y de mi mayor distincion y aprecio.

Aunque no tengo el honor y la satisfaccion de conocerle, he leído en los periódicos de Palma, que ha remitido á disposicion del Sr. Gobernador de Málaga la cantidad de 5.000 duros y otra igual, al de Granada para aliviar las desgracias ocurridas con motivo de los terremotos de Andalucía.

Ejemplos de esta índole no hallan fácilmente imitadores!

Hijo de la primera capital, y pasados mis juveniles años en la segunda, donde seguí y terminé mis estudios ejerciendo la honrosa profesion de Abogado, nó seria fiel á mi conciencia, si no me apresurara públicamente á rendir á V. el homenaje de mi admiracion y gratitud, por ese rasgo de generosidad con que, por su valia y prontitud; entre otros muchos que á su piedad se deben, ha demostrado; una vez más, los nobilísimos sentimientos que tanto le enaltecen y las virtudes de su magnánimo corazon que le hacen justo y merecidamente acreedor á la gratitud de los pueblos tan hondamente lastimados.

Adeleantándose con su prevision á los resultados, comunmente tardios, cuando menos lentos, de la suscripcion Nacional, hace doblemente eficaces sus importantes donativos en favor de nuestros desventurados hermanos del continente, que, con ansia, de todas partes los guardan colmando de bendicion á sus bienhechores.

Nunca se emplea mejor la fortuna, ni con mayor regocijo para el alma, ni con más agrado á los ojos del Altísimo, que cuando se tiende una mano al infortunio á impulsos de la caridad, fuente de todas las virtudes y columna, puede decirse, sobre que descansa el hermoso edificio de la religion cristiana.

Dispense V. mi libertad, que quizá lastime su modestia, pero no he podido resistir ante hechos como el suyo, á los arranques del sentimiento.

Disponga como guste de la inutilidad del que, con el testimonio de la más distinguida consideracion y aprecio, se repite de V. su más atento afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Mariano Blanco.

Las fuerzas represoras del contrabando en esta provincia han verificado durante el pasado mes de Diciembre y lo que va del corriente Enero, las aprehensiones siguientes:

En 1.º de Diciembre por las fuerzas marítimas 5 sacos de tabaco de pota en cala Mondragó.

El día 2 por los carabineros un paquete de tabaco picado en el término de Fornalutx.

En igual día y por la misma fuerza 2 sacos de tabaco picado en el término de Sóller.

El día 8 por la misma fuerza 3 paquetes de tabaco picado en el término de Palma, con detención del reo.

En igual día los carabineros aprehendieron un paquete de tabaco pota en el término de Algaida.

El día 9 en el mismo término y por la misma fuerza se aprehendió otro paquete de igual tabaco.

El día 10 por los carabineros dos paquetes de tabaco picado en el término de Palma.

En el mismo día las fuerzas marítimas aprehendieron 18 sacos de tabaco de pota en cala Mosca.

El día 11 los carabineros aprehendieron otros 18 sacos de igual tabaco en el término de Santañy.

El día 15 la Guardia civil del puesto de Alcudia decomisó un saco de tabaco de pota.

El día 16 por las fuerzas de carabineros un paquete de tabaco picado en el término de Campos con detención del contrabandista.

El día 19 las mismas fuerzas se apoderaron de dos sacos de tabaco picado en el término de esta ciudad.

El día 20 las mismas aprehendieron 4 sacos de tabaco picado en el término de Artá.

El día 23 los mismos carabineros aprehendieron en Punta Negra 58 bultos de tabaco en rama y picado.

El día 30 los mismos, 2 bultos de tabaco picado en el término de esta ciudad.

El mismo día y por los mismos, 29 bultos de tabaco picado en el término de esta ciudad y un paquete de tabaco pota en Porto Colom.

Y por último el 12 de Enero la misma fuerza se apoderó de un paquete de tabaco picado en el término de esta ciudad, deteniendo al reo.

El Sr. Delegado de Hacienda, con motivo de los desastres que han sufrido y están sufriendo las provincias de Málaga y Granada, ha dirigido á los Sres. Habilitados de las clases pasivas que cobran sus haberes por la Caja del Tesoro, la circular que sigue:

«La triste y angustiosa situación que han creado entre los habitantes de las provincias de Málaga y Granada los terremotos que desgraciadamente se vienen sucediendo sin interrupción, ha levantado espontáneamente el espíritu de la caridad, nunca adormecido en el corazón de los españoles, que presurosos han acudido al auxilio de tantas desgracias, mitigando los dolores y enjugando en lo posible las lágrimas de los que tanto han perdido á causa de la imprevisita calamidad.

Nuestro querido Monarca y el Gobierno que hoy rige los destinos de la Nación, han tomado la iniciativa protectora acudiendo sin pérdida de momento al socorro de los desgraciados, y á más de dirigir su autorizada voz á todos los hijos de España solicitando su concurso para aminorar los males que hoy pesan sobre los moradores de las fértiles comarcas de Andalucía, ha indicado el noble y humanitario deseo de que todos los que perciben sueldos del Tesoro público, contribuyan voluntariamente con el importe de un día de su haber á la suscripción abierta con tan caritativo objeto.

At dirigirme á V., cábeme la viva satisfacción de participarle que ninguno de los empleados que hoy sirven á mis órdenes, ha vacilado en aportar su óbolo como fiel expresión de sus sentimientos en favor de una desgracia que tan hondamente lamentamos, y deseoso por mi parte de secundar las elevadas aspiraciones de S. M. el Rey (q. D. g.) y del Gobierno de la Nación, anhelo que todos los que cobran por la Caja de esta provincia contribuyan en armonía con lo establecido en el Real Decreto de 2 de los corrientes, con el donativo voluntario de un día de su haber á la obra cristiana y meritoria de socorrer á los que hoy se encuentran sin hogar, sin pan y sin abrigo, por lo que le ruego encarecidamente haga patentes á sus representados mis humanitarios propósitos, no dudando de que por su parte cooperará

en la medida de sus fuerzas al logro de un fin tan laudable como lo es el de ejercer una virtud tan santa y consoladora como la Caridad.

Al mismo tiempo espero de V. que se dignará remitirme la relación nominal de sus representados que hayan contribuido al socorro de las víctimas de los terremotos, entregando sin pérdida de día el producto de la suscripción á la Junta provincial para que por su conducto sea remitido á su destino.»

Hemos recibido el número treinta y dos de «La Ilustración Universal» periódico que vé la luz pública en Madrid. He aquí el sumario de la materias que contiene:

Texto. De lunes á sábado, J. de la Ronda.—Nuestros grabados. Ventas.—Granada, Leben.—La mujer de letras, Guy de Mampasant.—Las colecciones de cuadros de reyes de España, F. Miguel y Badia.—A nuestros lectores.—Variedades.

Grabados La Harmonia.—En las maniobras, ataque junto al pozo.—Granada.—El Fósforo.

Esta mañana ha contraído matrimonio con la distinguida señorita doña María Mocer nuestro particular amigo D. Jaime Serra y Orell, Relator de la Audiencia de esta Ciudad.

Deseamos á los novios próspera y larga vida.

Anoche se suspendió por causa del mal tiempo en el Teatro-Circo la función que estaba anunciada, á beneficio de las familias castigadas por el terremoto.

Sabemos que nuestro Exmo. Prelado ha remitido por conducto de esta sucursal del Banco de España á los Exmos. señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga la cantidad de mil pesetas á cada uno, aplicables al alivio de las desgracias causadas por los recientes terremotos en aquellas diócesis. Dicha suma procede de una limosna de mil pesetas entregada por el Exmo. Sr. Conde de España, y las mil restantes de varias personas caritativas que han depositado su óbolo en la Secretaría de la Cámara Episcopal donde se ha abierto al efecto una suscripción.

Segun telegrama que hemos tenido á la vista, ha sido trasladado á la notaría de Alaró nuestro amigo D. Jorge Rubí que recientemente ganó en oposición la de Esparlas.

El traslado había sido solicitado por el propio Sr. Rubí á quien felicitamos.

Hemos recibido un ejemplar de un almanaque musical que para este año ha publicado en Madrid el editor Sr. Romero y Andia. Forma un tomo en cuarto mayor de 72 páginas esmeradamente impresas en papel superior, con una elegante cubierta, cuya adquisición recomendamos á los aficionados á la música. El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

Juicio del año.—Santoral y efemérides músico-españolas.—Santoral por orden alfabético.—Vista del SALON-ROMERO.—Descripción del Salon y establecimiento comercial del Sr. ROMERO.—EL SALON-ROMERO, por Jimeno de Lerma.—Opinion de la prensa sobre la inauguración de este establecimiento.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Escuela Nacional de Música y Declamación; su fundación, organización actual, profesorado, requisitos necesarios para el ingreso de alumnos, relación de los premios concedidos en el último curso, con expresión de los alumnos que los han obtenido.—Instituto Filarmonico; su organización, enseñanzas profesorado y demás detalles útiles para el público.—Capillas de las Catedrales y Colegiatas de España; relación del personal que las compone.—Sociedad Artístico-musical de socorros mútuos; extracto de su reglamento y personal de su Junta directiva.—Teatros líricos de Madrid; personal de las compañías en la actual temporada, precios de las localidades y obras nuevas anunciadas en cada uno de ellos.—Declaración.—Anuncios y diseños, de pianos y órganos.

Este almanaque se vende al precio de 2 pesetas en el almacén de música de ANTONIO ROMERO Y ANDIA, 10. Capellanes, 10.—MADRID.

Desde el día de mañana se dará principio al pago del dividendo de 50 pesetas por acción, acordado por el Banco de España, como complemento de beneficios de 1884.

Parece que la mayor parte de las sociedades recitativas constituidas en los pueblos de la isla se preparan para celebrar funciones con objeto de allegar recursos para auxilio de las víctimas de Andalucía.

Nuestro colega *El Ancora* publica en su número de ayer el resultado hasta hoy obtenido en la cuestación cuyo producto ha de ser remitido á los Exmos. e Ilustísimos Prelados de Granada y Málaga, incluyendo el cupo de los pueblos de Sables y Binisalem.

La cifra total alcanza á 9884 49 pesetas.

Buques fondeados dia 14 en nuestro puerto

De Cardiff bergantin Carmen, de 243 ton., cap. D. R. Noguera, con 8 marineros y carbón.—De Nueva York corbeta Noruega Christiana, de 509 toneladas, cap. Mr. Offo Danielsen, con 11 marineros y petróleo.—De Leitch bergantin goleta Aleman Alma, de 140 ton., cap. H. Aden, con 5 mar. y carbon.

Despachados el mismo dia.

Para Pensacola corbeta austriaca Hitar, de 506 ton., cap. Mr. Saith, con 10 mar., y lastre.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA.

Suscripción para socorrer a las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	Pts. Cs.
Suma anterior	5049'00
Sr. D. Antonio Armengol y Salas	500'00
Sr. D. Rafael Barrera Pbro.	20'00
Sr. D. Miguel Ferragut	5'00
Sr. D. Sabino Perez de Bada	5'00
Sr. D. Antonio Llaneras	4'00
Sr. D. Andrés Jaume	5'50
Sra. D.ª María Jinar	4'00
Sr. D. Jaime Frasquet	10'00
Sr. D. Juan Noguera y Piza	125'00
Sr. Marqués del Palmer	150'00
Sr. D. Antonio Horrach	10'00
Sr. D. Manuel Maroto	25'00
Sr. D. José Amengual Pbro. y Economo de S. Nicolas	25'00
Sr. D. Gabriel Villalonga Pbro. y Vicario	10'00
Sr. D. Felipe Seguí Pbro. y Vicario	10'00
Sr. D. Baltasar Morell	25'00
Sr. D. Gerónimo Morell	80'00
El Crédito Balear	250'00
Sr. D. Pedro Font dels Olors	50'00
Sr. D. Pedro Amengual Pbro.	25'00
Sr. D. Miguel Adrover Pbro.	5'00
Sr. D. José Vidal y Saenz	2'50
Sr. D. Nicolas Dameto y Roten	5'00
Sr. D. Adolfo Dameto y Roten	5'00
Sr. D. Onofre Oliver	4'00
Sr. D. Bartolomé Amengual	4'00
Sr. D. Francisco Barceló	5'00
Sr. D. Bernardo Matas	2'00
Sr. D. Manuel Cotoner	5'00
Sr. D. Pedro Roten	10'00
Sr. D. Juan Moll	5'00
Sr. D. Pedro Moll	2'00
Una familia católica	10'00
Total	6437'00

De esta cantidad se han remitido hoy 2500 pesetas al Sr. Arzobispo de Granada y 2500 al Sr. Obispo de Málaga, por medio del conocido banquero Sr. D. Miguel Salvá, que con una generosidad que le enaltece se ha prestado espontáneamente á hacer todos los giros gratuitos.

Palma 14 de Enero de 1885.—El Tesorero, B. Singala.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA.

Suspendida anoche la anunciada sesión á causa del mal tiempo, se celebrará mañana 17 á las 8 de la noche. El programa se publicará mañana.

Palma 16 Enero de 1885.—P. A. de la J. D. El Secretario, N. Dameto.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Enero de 1885.

Ha de constar de dos series, de 30.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 657.000 pesetas en 1500 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de 80.000	80.000
1 de 40.000	40.000
1 de 20.000	20.000
1 de 10.000	10.000
24 de 2.500	60.000
1270 de 300	381.400
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premio de 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio secundario.	2.600
1500	657.000

Palma 13 de Enero de 1885.—El Administrador, D. Eluterio Quijada.

EMPRESA DE LA FABRICA DE SAL DE IBIZA.

La Administración de esta Sociedad ha trasladado sus oficinas en el mismo edificio que ocupan las del Crédito Balear, calle de Pazco.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informaran en el segundo piso de la misma.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Comisión Inspectorá se convoca á Junta General ordinaria para el miércoles 28 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa. El Administrador, José Astie.

TEMORAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 6 t.

En el Congreso á petición del señor Sagasta se suspende la sesión con motivo del fallecimiento de una hija del Sr. Pidal, el Senado sin sesión.

Madrid 15 á las 4'15 t.

En el Congreso se discute la cuestión de los estudiantes.

El Rey está en Archidona mañana irá á Málaga.

Las nieves son grandes. Se ha otorgado un armisticio al Sudan.

4 pS interior 60'75.

Madrid 15 á las 7'30 n.

Ha habido nueva tempestad en Velez, se han sentido nuevas oscilaciones; los habitantes huyen.

El Rey ha visitado Archidona, mañana irá á Málaga; se cree que el lunes regresará á Madrid.

Madrid 15 á las 9'45 n.

Corre el rumor de que el Conde de la Romera ha dimitido la secretaría del Senado.

Una explosion de una mina de carbon en el paso de Calais ha causado 28 muertos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

ARADOS

MAQUINAS AGRICOLAS.
MAQUINAS VINICOLAS.
MAQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Mon-
tera, 29.
DEPÓSITO: Clau-
dio Coello, 43.

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curación radical con el Régimen Americano TOMSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Biénehechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Asnologia.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y más principales de toda su raza.
Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico precios baratísimos.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladí en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra, é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaid.

AVISO.

Un joven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia. Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

REMEDIO

Contra los Sabañones
O SEDAS INSTANTÁNEO.
Se vende calle de la Misión número 15.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma esa informarán.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresadas en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.
Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca—4 rs.
Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un to- mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 cs.
Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
Plaquetas impresadas de inquilinatos, 5 cs.
Diarios de navegacion los hay á varios precios.
Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lereazo Orbi, 3 rs.
Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, á rs.
La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.
La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
Aferra qui pot ó el balle dels tres curamalls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical cura- ción de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU- PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y AL- TAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que produ- cen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida com- pleta de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia mé- dica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Pe- tersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE
Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que con- tatará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certifica- do, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lácre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Di- putación Provincial.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISIÓN número 15.
Con las comodidades necesarias.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Pa- lacio número 4.

Altas y Bajas

DE
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.
Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Pro- vincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio núme- ro 4, desde 2 céntimos á 4 rs. juego.

A los maestros.

Se venden colecciones encarta- das de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Pro- vincial.

EL PANCAKITAT

DE S. ARACÓ.
Comedia en un acto y en vers mallorqui, por un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Pala- cio número 4 á 2 rs. ejemplar.
También se vende en el mismo estable- cimiento Sa. B. volució de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Públi- ca sobre una misión filológica á Mallor- ca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Banza.
Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, nú- mero 4, frente la Diputación Provincial.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico. 188

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se ne- cesitan dos.

OZON-SULFUR-NIKELS

Es el tratamiento de las enfermedades medicamen- toso para la curación de la salud completa
Dr. Richar Nikels, 11. Industrial via, Berlin.

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.
Señor: Con gran complacencia ha ensa- yado esta Direccion su preparado que de- nomina OZON SULFUR-NIKELS.—Real- mente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometis, cabiéndonos el pla- cer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se rúpien con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos.
Dres. TULLER, KRAUK y SIMMERHAM.

AIRUELAS Sarampion, Es arlati- na, tosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura ra- dicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarras pulmonares, Bronqui- tis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófula, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfer- medades Humorales por crónicas y anti- guas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matiz, Cara, Boca, Pecho, Pier- nas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIO: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJE, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen- 41-2.—Barcelona: el que contestará gra- tuitamente á las consultas que se le diri- jan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Monte- video y Buenos-Aires. Saldrá para dichas puntos el 15 de Enero, el vapor correo francés

POITOU

de 5000 toneladas, admitiendo carga y pa- sageros.
Se despacha en Palma, plaza Copina; número 5 entre-uelo.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Di- putación Provincial.

Pérdida.

Hace algunos dias se extravió por la ca- rretera de Sóller una cartera de bolsillo con algunos billetes de banco y dos libros de cuentas. A la persona que los presente en esta Redaccion se la gratificará con 200 reales.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.
Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Se alquila un primer

piso de una casa sagnan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas co- modidades—calle de Ribera, 43.

En la casa zarvan, calle de la Piedad

número 28, hay un segundo piso para al- quilar, con todas las comodidades apeteci- bles, agua crifo y coladuria.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Pa- lacio. En el principal informaran.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del Artículo 9 de los estatutos de la sociedad se avisa á los Se- ñores accionistas: el pago del 12 dividen- dos pasivo de un cinco por ciento del va- lor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo del 15 al 20 del próximo Enero. Palma 29 Diciembre 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.